



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 7-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-11-01-2017, de fecha 6 de enero del año en curso, solicita que se modifique el Acuerdo No. 333-2016, de fecha 13 de diciembre de 2016, por el cual se nombró al señor AXEL LEONEL CELADA RODAS, al puesto de Oficinista VI de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, en vista que el Acuerdo referido se emitió en el mes de diciembre del año recién pasado y el mencionado tomó posesión del cargo este año, en el sentido que el número de plaza y de partida presupuestaria que le corresponde al puesto en referencia conforme la relación analítica de puestos y remuneraciones del presente ejercicio fiscal, en el sentido que el número de plaza y de partida presupuestaria que le corresponde al puesto en referencia es 433 y 2017-11150023-11-04-101-11-011-433, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

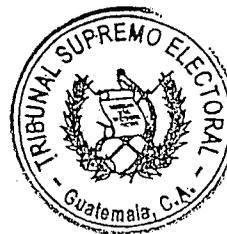
ARTÍCULO 1º: Modificar el Acuerdo No. 333-2016, emitido por este Tribunal con fecha 13 de diciembre de 2016, en el sentido que el número de plaza y de partida presupuestaria que le corresponde al puesto de Oficinista VI de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, al que se le ascendió al señor AXEL LEONEL CELADA RODAS, es 433 y 2017-11150023-11-04-101-11-011-433, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Herman Soberanis Gatica
Secretario General

